



FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 018

DIA: 21 DE JUNIO DE 2012

HORA: 8:10 AM

LUGAR: Sala de Juntas – Decanatura Facultad de Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES:

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO
Decana, Presidenta

OLGA LUCIA TORRES VARGAS
Profesora, Asesora de Investigaciones.

DIEGO ARIAS GOMEZ
Director Programa de Ingeniería de Alimentos

JULIAN TOBON VELASQUEZ
Director Programas Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial

LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS, Profesora,
Programa Ingeniería de Alimentos, Representante de los Profesores

RIGOBERTO VILLA RAMIREZ
Profesor, Representante de los Profesores Programa Tecnología Agroindustrial

JAIME HURTADO VILLEGAS
Profesor, Representante de los Profesores Programa Tecnología Agropecuaria

JUAN CARLOS LONDOÑO LONDOÑO
Egresado Programa Tecnología en Química de Productos Vegetales, Representante de los Egresados.

RAUL HERNANDEZ ZARTA
Estudiante, Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

RAMON GUTIERREZ ROBLEDO
Profesor, Programa Tecnología Agropecuaria

AUSENTES:

OLGA LUCIA TORRES VARGAS, Asesora de Investigaciones, sin excusa

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta 017 del 31 de mayo de 2012
3. Aprobación Proyecto: REGLAMENTO DE PRACTICAS EMPRESARIALES Y TRABAJOS DE GRADO
4. Comentarios Proyecto de Acuerdo: EVALUACION DOCENTE
5. Estado Actual Proyecto: “ALIANZA EN GANADERIA ESTABULADA TIPO CARNE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA” Invitados. DIANA PATRICIA JIMENEZ, Coordinadora y JORGE IVAN SALAZAR NICHOLLS, Director Granja Experimental Bengala.



6. Convocatoria pública de méritos para Proveer catedráticos – Programa Ingeniería de Alimentos
7. Análisis oficio Estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA: Modificación requisitos Electiva
8. Informe de la Señora Decana
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

La Señora Decana puso en consideración el ORDEN DEL DIA, el cual se modificó así:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta 017 del 31 de mayo de 2012
3. Aprobación Proyecto: REGLAMENTO DE PRACTICAS EMPRESARIALES Y TRABAJOS DE GRADO
4. Comentarios Proyecto de Acuerdo: EVALUACION DOCENTE
5. Convocatoria pública de méritos para Proveer catedráticos – Programa Ingeniería de Alimentos
6. Análisis oficio Estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA: Modificación requisitos Electiva
7. Informe de la Señora Decana
8. Correspondencia
9. Propositiones y Varios

Se retiró el punto 5.: Estado Actual Proyecto: “ALIANZA EN GANADERIA ESTABULADA TIPO CARNE DEL MUNICIPIO DE FILANDIA”, teniendo en cuenta que la Coordinadora del Proyecto DIANA PATRICIA JIMENEZ GIRALDO, se encuentra en la ciudad de Bogotá en la FERIA ALIMENTEC – 2012, que se está desarrollando en las instalaciones de CORFERIAS entre los días 19 al 23 de junio de 2012.

Teniendo en cuenta que el Profesor RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, quien proyectó el REGLAMENTO DE PRACTICAS EMPRESARIALES Y TRABAJOS DE GRADO, se integra a la sesión después de las 9:00 am, el Administrador JUAN CARLOS LONDOÑO LONDOÑO, sugiere avanzar en el orden del día. Se aprobó el Orden del día modificado, con la propuesta del Representante de los Egresados JUAN CARLOS LONDOÑO LONDOÑO, por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. Verificación del Quórum

- La Señora Decana informó que hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACION DEL ACTA 017 DEL 31 DE MAYO DE 2012

- El Acta 017 se aprobó por unanimidad, con las siguientes aclaraciones



- El Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, firmó la asistencia, pero se retiró en el momento de iniciar la presentación del SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.
- Los nombres de los Programas Tecnológicos, se deben mencionar como figuran en la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional: Programa de TECNOLOGIA AGROPECUARIA y Programa de TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL
- Se aprobó la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para la Provisión de Cargos para profesores en el año 2012, dentro del acuerdo del plan 300: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO Y SE DEFINEN POLÍTICAS PARA VINCULACIÓN DE NUEVAS PLAZAS EN EL PERÍODO 2012-2015"
- Mediante el Memorando General 5273 del 4 de junio de 2012, se envió a la Asesora de Investigaciones y al Profesor RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, copia del AUTO enviado por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de realizar lo dispuesto en el numeral 2.: "Un plan de Fortalecimiento de la Investigación", del mencionado AUTO y copia del Registro de Asistencia de la reunión realizada el día 29 de mayo de 2012 en la Sala de Juntas de la Decanatura, a la cual asistieron los invitados que allí aparecen, en la cual se trató el tema de la revisión del Auto en mención. La Señora Decana solicitó le sea enviado el avance de este requerimiento el cual debió enviarse a la Asesora Curricular el día 14 de junio de 2012.
- Incluir al Estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA, Representante de los Estudiantes, en los votos POSITIVOS, para el envío de la tarjeta de felicitación a la Doctora PATRICIA LANDAZURI, por el éxito en la organización de la 1ª. RUEDA DE INNOVACION EJE CAFETERO".

Se aprobó el Acta 017 por unanimidad., con las sugerencias propuestas.

3. APROBACION PROYECTO: REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y TRABAJOS DE GRADO

- El Proyecto: REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y TRABAJOS DE GRADO, fue aprobado, de acuerdo a la revisión y el aval emitido por los Consejos Curriculares de los Programas Ingeniería de Alimentos, Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, para lo cual la Señora Decana solicitó sea enviado el documento por medio del cual se informa al Consejo de Facultad en qué acta y fecha se hizo dicha aprobación dichos documentos deben ser parte integral de ésta Acta; y teniendo en cuenta el Estatuto General en su artículo 64: DENOMINACION DE ACTOS: "Los actos administrativos que expidan los Decanos, se denominarán Resoluciones de Decanatura y las *decisiones de los Consejos de Facultad y Consejos Curriculares, quedarán consignadas en las Actas respectivas.*"



Se enviará el documento a todas las dependencias de la Facultad con el fin de que sea conocido por todos los funcionarios adscritos a la misma y desde las direcciones de los Programas se enviará a todos los profesores y estudiantes. Sugiere el Administrador JUAN CARLOS LONDOÑO L. que dicho Reglamento sea presentado como un libro electrónico que también irá dentro del enlace de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, en la página WEB de la Universidad del Quindío.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, informó que dentro de la reforma que se está desarrollando en la malla curricular del Programa, el Trabajo de Grado o Pasantía, debe figurar fuera de dicha malla curricular, es decir, no se asumirá como un espacio académico.

4. COMENTARIOS PROYECTO DE ACUERDO EVALUACIÓN DOCENTE

- El proyecto de Acuerdo Evaluación Docente, enviado mediante el Comunicado Interno R7474-12, del 29 de mayo de 2012, enviado por la jefe de la OFICINA ASESORA ASUNTOS DOCENTES y en el cual solicitan que sean enviados los comentarios y sugerencias hasta el 12 de junio de 2012; dicho proyecto fue enviado a las Direcciones de los Programas y a todos los Profesores adscritos a los mismos. Los comentarios fueron los siguientes:
 - ✓ No es claro el punto que hace relación a los Indicadores
 - ✓ El modelo de evaluación no aplica para los Profesores Catedráticos y Ocasionales, afectando así los Programas de Educación a Distancia; se debe revisar el modelo de evaluación para estos casos.
 - ✓ El Señor JUAN CARLOS LONDOÑO L., informa que este modelo de evaluación va sujeto al producto final dentro de la agenda docente.
 - ✓ La Señora Decana solicitó a los Directores de los Programas Académicos, hacer llegar por escrito los comentarios y sugerencias presentadas por los Profesores, con el fin de ser enviados a la Oficina de Asuntos Docentes

5. CONVOCATORIA DOCENTES CATEDRATICOS PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS

- Se analizó el formato de Solicitud de Profesores Ocasionales o Catedráticos, presentado por el Director del Programa, en sesión anterior de Consejo de Facultad, Acta 017 y se aprobó así:

FORMATO SOLICITUD DE PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO		
ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
DISEÑO DE PLANTAS		VIERNES 2 - 5 PM
PERFIL / REQUISITOS:	INGENIERO INDUSTRIAL ó INGENIERO DE ALIMENTOS ó INGENIERO AGROINDUSTRIAL	
	EXPERIENCIA UN AÑO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	



EXPERIENCIA PROFESIONAL UN AÑO		
ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
ELECTIVA PROFESIONAL L1 NUTRICION 170440801		JUEVES DE 1 A 4 PM
PERFIL / REQUISITOS:	NUTRICIONISTA	
	EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL UN AÑO EN EL AREA DE LA ELECTIVA	
ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
ELECTIVA PROFESIONAL L1 TOXICOLOGIA DE ALIMENTOS 170441001		MIERCOLES 3 A 6 PM
PERFIL / REQUISITOS:	INGENIERO AGROINDUSTRIAL o INGENIERO DE ALIMENTOS ó NUTRICIONISTA	
	EXPERIENCIA DOCENTE EN EL AREA DE LA ELECTIVA	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL UN AÑO	
ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS		TEORIA MIERCOLES 7 A 10 AM
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS		G1 Lunes 1 a 3 pm - G2 Lunes 3 a 6 pm
PERFIL / REQUISITOS:	BACTERIOLOGO O LICENCIADO EN BACTERIOLOGÍA O MICROBIOLOGO	
	EXPERIENCIA UN AÑO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL UN AÑO	
ÁREAS / ESPACIOS ACADÉMICOS	LUGAR (CREAD/CERES)*	HORARIO**
MICROBIOLOGIA GENERAL		TEORIA LUNES 3 A 6 PM
LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA GENERAL		G1 martes 7 a 10 am - G2 miercoles 7 a 10 am
PERFIL / REQUISITOS:	BACTERIOLOGO (A) O LICENCIADO EN BACTERIOLOGÍA O MICROBIOLOGA O LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIALIDAD EN BIOLOGIA O LICENCIADO EN BIOLOGIA O BIOLOGO	
	EXPERIENCIA UN AÑO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL UN AÑO	

6. ANALISIS OFICIO RAUL HERNANDEZ ZARTA MODIFICACIONES REQUISITOS ELECTIVA

- Mediante el oficio con fecha 28 de mayo de 2012, enviado por el Estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA, en calidad de Representante de los Estudiante ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales y como Representante de los Estudiantes del Programa de Ingeniería de Alimentos, en



calidad de invitado permanente ante el Consejo Curricular, con el fin de mejorar la calidad y flexibilidad de la malla curricular, presentó el siguiente caso:

“...las Actividades Académicas Electivas Profesionales (AAEP), se expresó la necesidad de que dichas Electivas estuvieran sin requisitos. Ya que de antemano en el programa se conoce la situación de inflexibilidad y rigidez de los anteriores requisitos, que de una u otra manera deterioró de forma sustancial el avance consecutivo en la carrera.

Teniendo en cuenta esto, el 02 de diciembre de 2011 en Consejo Académico mediante Acuerdo N°026, “Por medio del cual se modifica el plan de estudios del programa académico de Ingeniería de Alimentos”.

Después, revisando dicho acuerdo, nos dimos cuenta que las Actividades Académicas Electivas Profesionales (AAEP), fueron ligadas, por así decirlo, una de otra, y creemos que debido a la diversidad de temas y contenidos extensos que pueda verse en estos espacios académicos, no es procedente ni viable que estas asignaturas queden con requisitos una de otra. Ya que el estudio que se presentó al Consejo Académico fue realizado con todos los miembros activos del programa y teniendo en cuenta las necesidades e inconvenientes presentados al inicio del programa, esto, es comprensible ya que el programa es nuevo y como tal sufrió muchos cambios al transcurrir semestre tras semestre.

*En el artículo 2, parágrafo 1, dice lo siguiente: “**Actividades Académicas Profesionales:** Están encaminadas a profundizar en campos de desarrollo bien sea de orden científico, tecnológico o administrativo, prioritarios y acordes con el interés personal del estudiante. Deberán cursarse en los últimos semestres. El estudiante podrá optar por seguir una línea de formación con base en la oferta que promueva la Facultad de Ciencias Agroindustriales. El menú que oferta la Facultad se describe a continuación:*

- **Ciencia y Tecnología de Alimentos** (12 créditos): Introducción a la Biotecnología, Enzimología, Nutrición y Alimentos Especiales, Alimentos Funcionales y Nutraceuticos, Atmosferas Modificadas y Controladas, entre otras temáticas.*
- **Ingeniería de Producción** (12 créditos): Diseño de Equipos, Automatización, Instrumentación y Control, Ingeniería de Planta, entre otras.*
- **Gestión Empresarial** (12 créditos): Costos ABC, Gerencia de Calidad Total, Legislación Comercial, Legislación Laboral, Gestión de Inventarios, Logística y Mercadeo Internacional, entre otras temáticas.*

Además de otras áreas que se presenten como oportunidad para una formación más actual, que sean aprobadas por el Consejo Curricular y que sean ofertadas por la Facultad u otras unidades académicas”.

Hay que recordar que en el documento 2566, “Documento Maestro del Programa de Ingeniería de Alimentos”, está estipulado que dichas Actividades Académicas Electivas Profesionales (AAEP), no tenían requisitos y además no entre ellas mismas.

Por todo esto y procurando que toda la malla curricular este acorde a las políticas de calidad y de flexibilidad de la Universidad y que además estamos en proceso de



Renovación de Registro Calificado, creemos que es conveniente realizar dicha solicitud al Consejo Académico y que sea aplicado lo más pronto posible.

De antemano agradeciendo su valiosa gestión por medio de este Consejo y posteriormente al Consejo de Facultad, y que así se pueda retroalimentar y afinar detalles para que se pueda llevar al Consejo Académico...

Sugiere el Administrador JUAN CARLOS LONDOÑO LONDOÑO, solicitar el concepto Jurídico con el fin de tener claro a qué estudiante se le aplicaría esta reforma. Luego de ser analizado se decidió hacer la consulta a la Vicerrectoría Académica aclarando que se trata de una solicitud de los Estudiantes; una vez se tenga el concepto, se autorizó a la Señora Decana continuar con el proceso.

7. INFORME DE LA SEÑORA DECANA

7.1. INFORME SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO

- En sesión del día 6 de junio se trató el tema único: Aprobación del Estatuto Estudiantil, el cual se remitirá al Consejo Superior. En sesión del 20 de junio de 2012, se trató como tema único: las Admisiones a los Programas de Modalidad Presencial, al Programa de Ingeniería de Alimentos hay 48 inscritos, a la fecha.
- Mediante el Acuerdo 006 de junio 19 de 2012, expedido por el Consejo Académico, se ampliaron las inscripciones de los programas:
 - ✓ Ingeniería Electrónica
 - ✓ Química
 - ✓ Tecnología en Electrónica
 - ✓ Licenciatura en Matemáticas
 - ✓ Licenciatura en Biología Educación Ambiental
 - ✓ Licenciatura en Español y Literatura

7.2. INFORME GENERAL

- Del 13 al 15 de junio se desarrollo el I Congreso Internacional en Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en el Centro de Convenciones CAFAM, La Floresta, Bogotá, al cual asistió como participante con 4 ponencias orales. También asistieron los Profesores: JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, con 2 ponencias orales y 2 ponencias escritas, OLGA LUCIA TORRES VARGAS, con dos ponencias orales y 1 poster y GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, como coautor de varias ponencias. Los artículos fueron publicados en la Revista VIATE Indexada 1A.
- Lectura al comunicado interno R8154-12, del 13 de junio de 2012, enviado por la Vicerrectora de Investigaciones, por medio del cual informa que el Comité Central de Investigaciones en su sesión del 29 de mayo de 2012, No. 012, recomienda a los Consejos Curriculares y Consejos de Facultad, asignar por cada proyecto de investigación hasta 12 horas por docente investigador y sin exceder lo establecido en el artículo 42 del Estatuto de Investigaciones.



7.3. INFORME DEL INGENIERO DIEGO ARIAS GOMEZ COMO DECANO ENCARGADO DURANTE LOS DIAS 12 AL 15 DE JUNIO DE 2012

• En sesión del Consejo Académico realizada el día 13 de junio, se trató el tema de la Convocatoria de Méritos para proveer cargos docentes de planta, así:

- ✓ Plazas desiertas: 3 cupos (1 cupo para el Programa Ingeniería de Alimentos)
- ✓ Excepcional: 2 cupos
- ✓ Concurso de Méritos: 4 cupos
- TOTAL CUPOS: 9 PLAZAS

Expuso el caso del reemplazo del Docente de Planta Pensionado: JAIME BOTERO RESTREPO, adscrito al Programa de Tecnología Agropecuaria, para lo cual se debe hacer la consulta a la Oficina de Gestión Humana, con el fin de verificar si el pago de su pensión se está dando por parte del Seguro Social, de ser así, se puede solicitar su reemplazo. La Señora Decana solicitó al Director del Programa de Tecnología Agropecuaria presentar el Perfil para el reemplazo de esta plaza, con el fin de solicitarlo.

• El Señor Rector solicitó la oferta de Postgrados en la modalidad de distancia; igualmente, recordó sobre la implementación de espacios académicos en la modalidad virtual.

• El informe de inscritos presentado por la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico para la Facultad fue el siguiente:

- PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS: 60 inscritos
- PROGRAMA TECNOLOGIA AGROPECUARIA: 11 Inscritos
- PROGRAMA TECNOLOGIA AGROINDUSTRIAL: 4 Inscritos

El Señor Rector manifestó, nuevamente, la preocupación por la baja inscripción en los programas tecnológicos de la Facultad de Ciencias Agroindustriales, la cual no se amplió teniendo en cuenta la inversión que esto genera.

• Se consulta el caso de la Estudiante del Programa de Ingeniería de Alimentos MISCHALL SOFIA BUITRAGO DIAZ, para conocer los motivos de la negación del Consejo Académico a la solicitud de cancelación extemporánea de semestre, de dicha estudiante. Luego de discutir el caso en el cual primó el cumplimiento de la normatividad de la Universidad y no la situación personal y la expectativa de crecer profesionalmente. El Consejo Académico se ratifica en la decisión de No autorizar la cancelación extemporánea por no haber sacado tiempo para esto.

• Mediante el Memorando General Número 5685 del 14 de junio de 2012, enviado por la Secretaría General, fue aprobada en sesión de Consejo Académico del 13 de junio de 2012, la elaboración de la Resolución de Reconocimiento al Mejor Promedio de la Primera Promoción del Programa de Ingeniería de Alimentos, a nombre de la Estudiante DIANA MARIA AMAYA CRUZ. Por lo tanto se enviará a la Oficina de Publicaciones la solicitud de



impresión de dicha Resolución, la cual debe estar firmada por la Señora Decana.

- Se trató, como información, la solicitud de Traslado de Programa Académico presentada por el Profesor HENRY REYES PINEDA; la misma que fue presentada en sesión de Consejo de Facultad pero, no se presentó la respuesta dada por el Consejo de Facultad; se hizo entrega a la Secretaria General de una fotocopia de la respuesta, que fue tomada como información.

- Mediante el Comunicado Interno R7833-12, del 5 de junio de 2012, enviado por el Ingeniero JULIAN TOBON VELASQUEZ, a la Jefe del AREA DE GESTION HUMANA con copia la Decana, en el cual hace el siguiente comentario:

“De acuerdo a la Resolución de Rectoría No. 0541 del 25 de mayo de 2012 por la cual se conceden vacaciones colectivas intersemestrales al personal administrativo de la Universidad del Quindío quiero hacerle un comentario:

En el Artículo Primero de dicha Resolución se establece las vacaciones colectivas por un período de tres días hábiles comprendidos entre el nueve (9) de julio (lunes) y el once (11) de julio (miercoles) debiéndose reintegrar el doce (12) de julio (jueves).

Quiero aclarar que el nueve (9) de julio día Lunes es el día en la cual todo el personal administrativo de la modalidad a distancia en la Universidad del Quindío tenemos derecho a un descanso; ya que nuestra jornada laboral va del día martes al día sábado.

Por tanto le solicitamos como decana de nuestra Facultad que los días de disfrute de vacación para NANCY GARCIA FERNANDEZ, GLORIA INES TORRES RAMIREZ y JULIAN TOBON VELASQUEZ va a ser del diez (10) de julio al doce (12) de julio reintegrándonos a nuestras labores el trece (13) de julio (viernes”.

La jefe del AREA DE GESTION HUMANA, Mediante el Comunicado Interno R8163-12 del 13 de junio de 2012, dio respuesta informando que las vacaciones de la Institución siempre se han planteado en forma colectiva; por lo tanto se debe dar cumplimiento a la Resolución en mención.

- Asistió a la invitación de la Vicerrectoría Académica, Oficina de Asuntos Docentes y la Facultad de Educación a las conferencia de cualificación pedagógica a cargo del Doctor GIOVANNI LAFRANCESCO el día 14 de junio de 2012 en el horario de 8:00 am a 12:00 m., las cuales dejaron reflexiones muy importantes sobre la educación. Dicha invitación se cruzó con la invitación de la oficina ASESORA DE PLANEACION Y DESARROLLO a la reunión para la presentación de una videoconferencia sobre INDICADORES SUE, a la cual no fue posible asistir.

- Lectura del Comunicado para Directores (as) de Programas Académicos, enviado por la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico,



por medio del cual se relacionan algunos puntos que deben ser tenidos en cuenta al momento de tramitar la información solicitada en los siguientes casos:

- ✓ CONTINUIDADES
- ✓ UNA Y DOS ASIGNATURAS
- ✓ DEUDAS
- ✓ INGRESO DE NOTAS

En relación con la solicitud de CONTINUIDAD, dice el Ingeniero JULIAN TOBON VELASQUEZ, que se le presenta cruce con las fechas de calendario académico. Intervino el Ingeniero DIEGO ARIAS aclarando que el pago de continuidad corresponde a los estudiantes que han terminado y aprobado su malla curricular y que inician su trabajo de grado. Analizada esta situación se decidió que la Señora Decana presente este caso en sesión de Consejo Académico. Dice el Profesor RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, Coordinador del Convenio establecido con la FUNDACION AURELIO LLANO POSADA, que esta situación afecta a los estudiantes que son apoyados por esta Fundación, la cual no transfiere los dineros de las becas para matrícula y manutención, hasta tanto estén los estados académicos al día. La Señora Decana, solicitó al Profesor VILLA RAMIREZ, hacer llegar una comunicación a la Decanatura informando sobre esta situación.

- Mediante el Comunicado Interno R7709-12, del 1 de junio de 2012, la Señora Decana envió al Director de los Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial la solicitud de que los estudiantes proporcionen los reactivos necesarios para realizar las pruebas de Análisis Bromatológico, teniendo en cuenta la creciente demanda de los mismos y que el Laboratorio de Investigaciones en Postcosecha no recibe apoyo económico para actividades docentes.
- La Universidad cuenta con un nuevo sistema de telefonía IP, para lo cual ha programado unas fechas para capacitación en el manejo del mismo; por lo tanto se debe informar el día y hora.
- Mediante el Comunicado Interno R7834-12, enviado por el Vicerrector Académico a los Consejos de Facultad y Consejos Curriculares cuyo Asunto es: Reformas Curriculares y Planes de Estudio; solicitó que todo cambio que afecta el currículo o la malla curricular debe ser notificado a la Subdirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad del MEN, con el respectivo acto legal que lo soporta, previo aval de los Consejos Curriculares y de Facultad; éste solo se podrá implementar en la medida que el Ministerio lo apruebe. Dice el Señor JUAN CARLOS LONDOÑO L., que en relación a este comunicado, se debe revisar si la solicitud presentada por el Estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA, en el punto 6 de esta acta, debe cumplir con este requisito.
- Correo electrónico enviado por el jefe de la Oficina de PLANEACION Y DESARROLLO por medio del cual presenta la Convocatoria para apoyar la creación o modificación de programas académicos de Educación Superior con enfoque en educación inclusiva, ofrecida por el Ministerio de Educación Nacional. Las personas interesadas pueden contar con el apoyo de dicha



oficina. Dice el Administrador JUAN CARLOS LONDOÑO L., que ésta convocatoria es de gran interés para los Programas de Educación a Distancia.

8. CORRESPONDENCIA

- El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, presentó el oficio con fecha 15 de junio de 2012, enviado por la estudiante ANA MARIA OTALVARO HERRERA, en representación de 21 estudiantes del Programa de Ingeniería de Alimentos, por medio del cual solicitan CURSO INTERSEMESTRAL, en el Espacio Académico PROCESOS ALIMENTARIOS I, avalado en sesión del Consejo Curricular celebrada el día 20 de junio de 2012, en la cual se designó al profesor JUAN CARLOS CABRERA ERAZO. Luego de ser analizado se decidió APROBARLO; teniendo en cuenta el ACUERDO 011, del 8 de junio de 2011, expedido por el Consejo Académico, por medio del cual se modifica el artículo 6 del acuerdo del Consejo Académico No. 073 de diciembre 19 de 1997 y se reglamentan los cursos intersemestrales.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Administrador JUAN CARLOS LONDOÑO L. pregunta sobre el perfil de la convocatoria de docente de planta anterior, que quedó desierta, la Señora Decana informa que se presentará el mismo perfil.
- Como se ha manifestado en varias ocasiones, en este Consejo, la modalidad de Educación a Distancia, no es tenida en cuenta dentro de los diferentes procesos administrativos; igualmente, se ha manifestado en las sesiones de Consejo Académico la preocupación por dicha modalidad. Teniendo en cuenta diferentes situaciones; el Consejo de Facultad delegó a la Señora Decana como vocera de los Programas adscritos a la Facultad en las modalidades de Presencial y Distancia, para que presente ante el Consejo Académico las siguientes solicitudes:
 1. Mayor atención a las necesidades de los Programas. Ampliación de inscripciones.
 2. En relación con los ascensos en la categoría docente; los cuales van ligados a investigación: Los Profesores sienten temor, pues se corre el riesgo de ser desvinculado de la Institución, de acuerdo a la norma establecida.
 3. Recalcar que la Universidad se presenta en tres modalidades: PRESENCIAL, DISTANCIA y VIRTUAL, y cada una de ellas debe tener sus reglamentos acordes.
 4. Los Profesores adscritos a los Programas de Educación a Distancia, no son beneficiados por las normas establecidas.

El Administrador JUAN CARLOS LONDOÑO, informó que se ha creado una Comisión para revisar todo lo concerniente a la Modalidad de Educación a Distancia, a la cual pueden ser enviadas todas estas apreciaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, la Señora Decana solicitó le sean enviadas todas las sugerencias e inconformidades por escrito con el fin de presentarlas.



- El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, como Presidente del CONSEJO CURRICULAR del Programa de Ingeniería de Alimentos, solicita nuevamente se gestione la compra del simulador para el Programa; aclara el Señor JUAN CARLOS LONDOÑO que dicha solicitud debe apoyarse en lo presentado dentro del Plan Estratégico. Se decidió solicitar nuevamente al Señor Rector su aprobación para la adquisición de dicho simulador.
- El Ingeniero DIEGO ARIAS GOMEZ, presentó el oficio enviado por la Asesora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agroindustriales en el cual recomienda a la Egresada JENNIFER HERNANDEZ OCHOA, para participar en la CONVOCATORIA ESTIMULO A ESTUDIANTES No. 03, de la Vicerrectoría de Investigaciones, con el trabajo de grado titulado: *“Efectos del Proceso de Salado en la Composición Fisicoquímica del Jamón Cocido”*. Luego de ser analizada la solicitud se decidió informarle a la Doctora TORRES que dicha solicitud debe seguir las condiciones establecidas en la Convocatoria No. 003, numerales 2 y 3.
- Se debe presentar el Perfil para la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para la Provisión de Cargos para Profesores, dentro del Plan 300, para el Programa de Ingeniería de Alimentos, el cual corresponde al mismo perfil presentado para la Convocatoria establecida en la Resolución No. 0935 de Octubre 20 de 2011, que quedó desierta, así:

PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
 AREA: INGENIERIA DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
 Un (1) Docente de Tiempo Completo

Requisitos mínimos:

- Título de Pregrado: Ingeniero de Alimentos
- Título de Maestría o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o en Ingeniería de Alimentos
- Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalencia o experiencia en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.

Este perfil fue aprobado por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos en sesión extraordinaria del 12 de octubre de 2011, en concordancia con el estudio de Desarrollo Profesional aprobado en el año 2010, por la Facultad y avalado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 13 de octubre de 2011, Acta 025.

- Solicitar al Consejo Curricular del Programa de Tecnología Agropecuaria, el perfil para el reemplazo del Profesor de Planta, JAIME BOTERO RESTREPO, quien ahora disfruta de su pensión, con el fin de solicitarlo al Señor Rector.
- La Señora Decana, informó que de acuerdo al desarrollo de los proyectos de los Programas de Zootecnia y Agronomía, a través del servidor de GOOGLE se puede acceder a un programa para los estudios de mercadeo, para lo cual solicitará al Profesor JOAQUIN VILA, conocedor de este programa, apoyo para acceder a dicho programa.



Termina la sesión a las 11:10 am

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO
Presidenta

MARTA EUGENIA GARCIA ARBELAEZ
Secretaria